Instructivo para complementar la ficha de indicadores y metas de Política Pública

Entidad responsable: Nombre de la entidad responsable del cumplimiento de los indicadores y metas propuestas. En este campo se considerará al ente rector, institución adscrita, etc.

Unidad responsable: Identificar la unidad dentro de la entidad responsable encargada de recopilar, calcular y actualizar la información del indicador en la ficha.

Fecha de elaboración: Día, mes y año en que se elaboró la ficha (dd/mm/aaaa)

Fecha de la última actualización: Día, mes y año en que se actualiza la ficha (dd/mm/aaaa). Cabe indicar que solo en la primera vez que se llena esta ficha la fecha de última actualización y fecha de elaboración podrán ser la misma.

Reseña de las actualizaciones o modificaciones que presenta el indicador o meta propuesta: Este apartado aplica cuando se actualice o modifique el indicador o meta para contar con un antecedente de los cambios realizados.

Objetivo de Política pública: Identificar el objetivo de política pública al cual el indicador aporta a su cumplimiento y guarda mayor relación.

1. INDICADOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA

1.1 Nombre del indicador: Describir un nombre propio y distintivo para el indicador, la redacción será sencilla y precisa, y deberá adecuarse a la medición del indicador. Se debe evitar el uso de verbos, valores o expresiones que manifiesten tendencias.

1.2 Unidad de medida: Enunciar las unidades de medida que surgen de la combinación de las variables utilizadas para la medición del indicador. Por ejemplo: segundo, metro, kilogramo, dólares norteamericanos, kilómetros, habitantes por kilómetro cuadrado, toneladas al año, porcentaje, número, etc.

En el caso que los resultados no pertenezcan a los sistemas de medidas tradicionales, se describirán las expresiones resultantes de los indicadores: razón; porcentaje; tasa por 1.000, por 100.000; probabilidad; entre otros.

1.3 Definición del indicador: Detallar de manera precisa y práctica, sin ambigüedades, el concepto, grupos de ideas o proposición referente de lo que representa el indicador. Describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad relacionadas a la temática del indicador.

1.4 Fórmula de cálculo: Describir la representación algebraica general, de la forma cómo se obtiene el resultado del indicador; se recomienda, utilizar expresiones relacionadas a ecuaciones, así como

incorporar abreviaturas, nomenclatura internacional o la adoptada por el país en las diferentes publicaciones oficiales.

1.5 Definición de variables relacionadas: Identificar el listado de variables que forman parte de la fórmula de cálculo del indicador, sobre las cuales se debe describir a manera de glosario de términos. En los casos pertinentes, se indicará la referencia bibliográfica de la cual se obtuvo la definición.

Se recomienda que, las definiciones estén basadas en fuentes fiables y verificables; además que se utilicen como referencias, trabajos de instituciones o autores acreditados y especializados en la materia analizada.

1.6 Metodología de cálculo: Detallar y describir el procedimiento sistemático con el cual se obtuvo el resultado del indicador, siendo indispensable incorporar todas las instrucciones y procedimientos que devele su construcción.

Se recomienda iniciar con la descripción de la fuente o las fuentes de información; la pregunta o el grupo de preguntas; y, finalmente, el procedimiento utilizado que permite obtener los resultados.

En el caso de existir ajustes al cálculo del indicador originalmente propuesto, en varios periodos de tiempo, se expondrán todos los detalles y precisiones necesarias—que incluyen los supuestos utilizados—, con el objetivo de delimitar el procedimiento en la construcción del indicador.

1.7 Limitaciones técnicas: Se registran aspectos técnicos captados o publicados, a partir de las fuentes de información existentes, que impiden o limiten los resultados y análisis del indicador. Se recomienda especificar detalles como los problemas de comparabilidad de los datos, limitaciones de coberturas territoriales, representatividad y/o confiabilidad de los resultados, cambios de año base, actualización de las bases de información; así como las ajustes o reprocesos puntuales o permanentes de las fuentes de información, entre otros aspectos.

1.8 Fuente de datos: Precisar todas las fuentes de datos que dieron origen a los resultados del indicador: censos, encuestas, registros administrativos con fines estadísticos, operaciones estadísticas de síntesis o investigaciones; así como el detalle de los años en los que se obtuvo la información.

Se recomienda describir este campo de la siguiente manera: entidad responsable; y, nombre de la fuente de datos, operaciones estadísticas o estudios. En su defecto, adoptar las recomendaciones de citas bibliográficas del modelo American Psychological Association (APA).

1.9 Serie histórica del indicador: Son los resultados obtenidos en el cálculo o la estimación del indicador según la disponibilidad de información.

1.10 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo):

- Discreto: Corresponde a datos cuya información de la meta se determina únicamente para un periodo independiente de los otros y la línea base es de carácter referencial.
- Continuo: Son datos cuya información de la meta en un período dado se ven influidos por el comportamiento de los períodos anteriores, es decir, la meta de un periodo influye en el siguiente y en el total. La línea base es el comienzo de medición de la meta para el periodo de ejecución.

2. META DE LA POLÍTICA PÚBLICA

2.1 Nombre de la meta: Describir el enunciado de la meta a cumplir durante el periodo de implementación de la política pública. Se recomienda utilizar verbos en infinitivo como: aumentar, reducir o mantener, en coherencia al indicador y al OEI, considerando dos (2) decimales. Tomar en consideración en la redacción el comportamiento del indicador para no generar ambigüedades.

- Estructura de la meta: Verbo en infinitivo + Nombre del Indicador + Valor del año base + Valor de la meta al final del periodo
- Por ejemplo: Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 10,51% en el año 2024 a 8,00% al 2030.

2.2 Descripción de la metodología aplicada para determinar la meta: Se incluye la metodología y los pasos que conllevaron a la proyección de la meta propuesta.

2.3 Periodicidad de la meta por cada año: Se refiere a la frecuencia de tiempo en la que se deberá reportar el avance de la meta, esta periodicidad puede ser mensual, trimestral, semestral o anual.

2.4 Patrón de datos de la meta: En el caso de que el indicador tenga un comportamiento discreto el patrón será "sin tendencia". En el caso de que el indicador sea continuo, se deberá especificar si es "descendente" o "ascendente".

2.5 Proyección de metas: Detallar los valores esperados del indicador para cada año de implementación de la política pública. Considerar la inclusión de la línea base como el resultado del indicador en el año previo a la vigencia de la política pública. Se recomienda utilizar coma (,) como separador de decimales y que los valores contengan dos (2) decimales.

3. ALINEACIÓN DE LA META AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

3.1 Eje del PND: Enunciar el eje al cual está alineada la meta propuesta
3.2 Objetivo del PND: Enunciar el objetivo del PND al cual la meta propuesta se alinea.
3.3 Política del PND: Enunciar la política del PND al cual la meta propuesta se alinea.
3.4 Meta del PND: Enunciar la meta del PMD al cual la meta propuesta se alinea.

3.5 Indicador del PND: Enunciar el indicador del PND al cual la meta propuesta se alinea.

4. ALINEACIÓN DE LA META AL PLAN SECTORIAL

4.1 Objetivo del PS: Enunciar el objetivo del plan sectorial al cual la meta propuesta se alinea.
4.2 Meta del PS: Enunciar la meta del plan sectorial al cual la meta propuesta se alinea.
4.3 Indicador del PS: Enunciar el indicador del plan sectorial al cual la meta propuesta se alinea.

5. ALINEACIÓN DE LA META AL PLAN INSTITUCIONAL

5.1 Objetivo Estratégico del PI: Enunciar el objetivo estratégico del PI al cual la meta propuesta se alinea.
5.2 Meta del PI: Enunciar la meta del PI al cual la meta propuesta se alinea.
5.3 Indicador del PI: Enunciar el indicador del PI al cual la meta propuesta se alinea.

6. ALINEACIÓN DE LA META A LA AGENDA 2030

6.1 Objetivo Agenda 2030: Enunciar el objetivo de la agenda 2030 al cual la meta propuesta se alinea.
6.2 Meta Agenda 2030: Enunciar la meta de la agenda 2030 al cual la meta propuesta se alinea.

7. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

7.1 Nombre y firma de responsables: Incorporar los nombres, cargos y firmas de los responsables de la elaboración, revisión y aprobación de la ficha.